



CONFERENCIA DE MINISTROS
Y JEFES DE PLANIFICACIÓN
DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

• 22 al 26 de Marzo • 1992 • MADRID

Distr.
GENERAL

LC/IP/G.63
G.VIII.01-Rev.10
2 de marzo de 1992

ORIGINAL: ESPAÑOL

Organizada conjuntamente por el ILPES
y el Ministerio de Economía y Hacienda
de España, con el apoyo de la Agencia
Española de Cooperación Internacional

Madrid, España, 22 al 26 de marzo de 1992

ORGANIZACION Y PROPUESTA DE AGENDA

(ULTIMA VERSION)

PRESENTACION

Este documento reúne la información básica sobre la preparación de la VIII Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe que tendrá lugar en Madrid, España, desde el domingo 22 al jueves 26 de marzo de 1992. Más información se encuentra en el PROGRAMA OFICIAL, distribuido por el Ministerio de Economía y Hacienda de España. En cumplimiento de los mandatos que recibió, en su calidad de Secretaría Técnica, la Dirección General del ILPES remitió a principios de diciembre de 1990 las convocatorias oficiales a los 39 Ministros y Jefes Nacionales de Planificación, así como las invitaciones a las autoridades máximas de Relaciones Exteriores.

Ha cursado también una invitación oficial el Excelentísimo Señor Carlos Solchaga, Ministro de Economía y Hacienda de España, en su calidad de anfitrión (el 25 de octubre de 1991). Asimismo, la convocatoria inicial ha sido reiterada por el Presidente del SCCOPALC, Excelentísimo Señor Ing. Carlos Cat, Ministro-Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia de la República del Uruguay (el 11 de noviembre de 1991).

Se recuerda que esta VIII Conferencia ha sido objeto de aprobación y ratificación unánime en nueve Foros multilaterales que se realizaron en América Latina y el Caribe desde mayo de 1987, otorgándosele un carácter extraordinario. Desde mayo de 1990 (Res. 511/XXIII) esta VIII Conferencia fue incluida en el calendario oficial de los eventos multilaterales de las Naciones Unidas, correspondiente a 1992.

Desde luego, el ILPES se pone a disposición de todos los gobiernos de América Latina y el Caribe, de España, de Portugal y de otras autoridades de la Comunidad Europea, así como de los organismos especialmente invitados, para complementar la información aquí presentada.

*Santiago de Chile, 28 de febrero de 1992
ILPES/Dirección General*

INDICE

	<u>Página</u>
- PRESENTACION	i
- INDICE	ii

TEXTO

A. ANTECEDENTES	1
B. TEMARIO Y TRASCENDENCIA	3
C. PRESIDENCIA DE HONOR Y COMITE DE HONOR	5
D. PARTICIPANTES Y RESPONSABLES DE LA ORGANIZACION ...	7
E. FECHA, SESIONES Y LOCAL	9
F. HOSPEDAJE EN MADRID Y TRANSPORTE	11

CUADROS

- COMITE DE HONOR	6
- COMITE ORGANIZADOR	8
- SECRETARIA TECNICA (ILPES)	8

ANEXOS

- I - ESQUEMA PRELIMINAR DE LA AGENDA	13
- II - NOMBRES Y DIRECCIONES PARA CONTACTOS	14

(I/RHUWM)

**VIII CONFERENCIA DE MINISTROS Y JEFES DE PLANIFICACION
DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE**

Organización y Propuesta de Agenda

A. ANTECEDENTES

1. En mayo de 1989 (VII SCCOPALC), los representantes de España reiteraron el ofrecimiento hecho en la Conferencia anterior para que, con carácter extraordinario, la Ciudad de Madrid sea sede de la VIII Conferencia en 1992. Esta proposición recibió inmediatamente la ratificación unánime del Plenario. La convocatoria oficial fue transmitida por el ILPES, hace ya un año a los Ministros y Jefes de Planificación de los 39 Gobiernos Miembros (05.12.90) y a las respectivas Cancillerías (11.12.90).^{1/}
2. Los eventos regulares del SCCOPALC tienen al ILPES como Secretaría Técnica. En esta oportunidad, se organiza la VIII Conferencia en conjunto con el Ministerio de Economía y Hacienda de España, contándose con el apoyo directo de su Secretaría de Estado de Hacienda y también de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), del Ministerio de Asuntos Exteriores. El SCCOPALC está presidido, hasta 1993, por el Ministro Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de Uruguay.
3. En la misma oportunidad y en horario compatible, **sesionará también el IX Consejo Regional de Planificación.** Este Foro

^{1/} Conforme los mandatos expresos de los Presidentes del SCCOPALC (30.11.90) y del CRP (08.11.90). Como se sabe, dichas Conferencias se realizan en el marco del Sistema de Cooperación y Coordinación entre Organismos de Planificación de América Latina y el Caribe, SCCOPALC (creado por la Resolución 317 del XVII Período de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en mayo de 1977). Dicho Sistema promueve una discusión abierta y periódica de las autoridades máximas de planificación de esta región con otros Gobiernos, con organismos internacionales especialmente invitados y con los medios de comunicación. (Sobre el CRP, véase nota 2/).

está constituido exclusivamente por los Ministros o Jefes de Delegación de los Ministerios y Organismos Nacionales de Planificación de los 39 gobiernos participantes y por los representantes de las Cancillerías. En este IX CRP podrán participar como invitados especiales también España y Portugal.^{2/} Hasta 1993 el CRP está presidido por el Ministro de Economía, Hacienda y Planificación de Brasil.

^{2/}

El Consejo Regional de Planificación (CRP) es el máximo foro intergubernamental de diálogo sobre planificación o coordinación de políticas públicas entre los propios Ministros y Jefes Nacionales de Planificación. Sus reuniones son cerradas y sus resoluciones son formales, siguiendo un curso que concluye con una ratificación oficial dentro del Sistema de las Naciones Unidas (la actual normativa sobre el CRP consta en las Resoluciones 493 del XXII Período de Sesiones, abril de 1988, y 511/XXIII, del 11 de mayo de 1990). La convocatoria formal y la Agenda correspondiente fueron enviadas por separado el 20 de octubre de 1991. El ILPES es también la Secretaría Técnica de este Foro.

B. TEMARIO Y TRASCENDENCIA

4. La VIII Conferencia constituirá un importante Foro de encuentro e intercambio de puntos de vista entre autoridades de América Latina y el Caribe con autoridades del país anfitrión y de otras instancias de la Comunidad Europea. Dicho diálogo se concentrará en las relaciones que entre sus países se establecerán a partir de 1993. Según decisión intergubernamental ^{3/} el tema central será:

**"EL VINCULO IBEROAMERICA-COMUNIDAD EUROPEA:
PLANES, POLITICAS Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO"**

5. Las orientaciones que emanen de la VIII Conferencia tendrán especial influencia sobre el intercambio futuro de experiencias de los Ministerios y Organismos participantes de América Latina y el Caribe, con sus homólogos de la Comunidad Europea y asimismo en la realización de nuevas acciones conjuntas.^{4/} Por sobre todo, ambos Foros proporcionarán una oportunidad histórica a los países participantes para una mejor comprensión de los problemas comunes, de las actuales alternativas de desarrollo y, especialmente, de las posibilidades de mayor cooperación entre América Latina y la Europa post-1992.

^{3/} Resolución MD/CRP/XIII.03, párrafo 2, noviembre de 1990, (Santiago de Chile).

^{4/} En el caso del IX CRP, como Foro oficial del Sistema de las Naciones Unidas, sus Resoluciones fortalecerán la capacidad de cooperación interministerial dentro de América Latina y el Caribe en materia de planificación y coordinación de políticas económicas y sociales y, además orientarán la propia labor del ILPES en el bienio 1992-1993.

6. El ILPES, hizo llegar a las autoridades participantes un documento técnico de base;^{5/} el Gobierno de España, como anfitrión, preparó un amplio estudio sobre el mismo tema.^{6/} Hubo acuerdo (XIV MD/CRP, Uruguay, junio de 1991) en que **ambos documentos ofrecieran una visión prospectiva de las posibles relaciones "América Latina-Comunidad Europea"**, situándolas en los años venideros del actual decenio. La Secretaría Técnica distribuirá "ad-hoc", en marzo de 1992, los documentos producidos por los demás países u organismos participantes.
7. En el documento del ILPES se parte de una caracterización económica y social de América Latina y el Caribe, proyectándola al final de la década en base a algunos indicadores.^{7/} Por otro lado, se contempla el estado actual de las relaciones América Latina-Comunidad Europea, tomándose para ello cuatro diferentes perspectivas: del Comercio, de la Cooperación (incluyendo la no-gubernamental), de la Educación y la del Medio Ambiente. El desarrollo tecnológico, el financiamiento del desarrollo y las inversiones privadas son objeto de consideración en la parte final del documento.^{8/}
8. El documento de España se inicia con un análisis temático de las relaciones Iberoamérica-CEE, abordando los aspectos comerciales, financieros y tecnológicos. Se refiere a continuación a la Cooperación Comunitaria al desarrollo,

^{5/} Véase ILPES, "El Vínculo Iberoamérica-Comunidad Europea: Planes, Políticas y Estrategias de Desarrollo" ILPES, Santiago, enero de 1992, 147 páginas.

^{6/} Véase, Ministerio de Economía y Hacienda y AECI; "El Vínculo Iberoamérica-Comunidad Europea: Planes, Políticas y Estrategias de Desarrollo" MEH/AECI, Madrid, febrero de 1992, 107 páginas.

^{7/} Se excluyen en gran parte del documento los países del Caribe, que pertenecen al Acuerdo de Lomé. Los 19 países latinoamericanos son considerados en el período 1950 - 2000; en diferentes partes del documento son destacados los actuales grupos de integración de América Latina.

^{8/} Por la especificidad de ambos Foros multilaterales, el papel de las autoridades nacionales de planificación y coordinación de políticas públicas (tanto económicas como sociales) en el establecimiento de nuevos patrones en relación con la Europa post-1992 es considerado en un segundo documento estructura. Véase ILPES, **Funciones de la Planificación en los años 90**, ILPES, Santiago de Chile, febrero de 1992.

presentando también un exhaustivo análisis de la Cooperación Española. Finaliza con un análisis de los efectos del mercado único sobre América Latina.

C. PRESIDENCIA DE HONOR Y COMITE DE HONOR

9. Accediendo a la petición del Excelentísimo Señor Ministro de Economía y Hacienda, **Su Majestad el Rey Don Juan Carlos I, ha tenido a bien aceptar la PRESIDENCIA DE HONOR** de la VIII Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe.

10. La orientación y la ejecución de las múltiples tareas preparatorias de la VIII Conferencia involucran distintos ámbitos decisorios. En la orientación y supervisión **cumplen el papel de mayor relevancia las autoridades que constituyen el Comité de Honor**. Como se puede observar, ellas ocupan las posiciones máximas en el Ministerio de Economía y Hacienda y en el Ministerio de Asuntos Exteriores de España y en la Dirección de ambos Foros multilaterales: el Sistema de Cooperación y Coordinación entre los Organismos Nacionales de Planificación de América Latina y el Caribe (SCCOPALC), presidido por Uruguay; y en el Consejo Regional de Planificación (CRP), presidido por Brasil.

COMITE DE HONOR

Excmo. Sr. **Carlos SOLCHAGA**, Ministro de Economía y Hacienda y Anfitrión de la VIII Conferencia,
Presidente del Comité de Honor.

Excmo. Sr. **Francisco FERNANDEZ ORDOÑEZ**, Ministro de Asuntos Exteriores, España.

Excmo. Sr. **Antonio ZABALZA**, Secretario de Estado de Hacienda y Presidente de la Comisión Ejecutiva, España, **Coordinador.**

Excmo. Sr. **Inocencio ARIAS**, Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, España.

Excmo. Sr. **Carlos CAT**, Ministro-Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia de la República, Uruguay,
Presidente del SCCOPALC.

Excmo. Sr. **Marcilio MARQUES MOREIRA**, Ministro de Economía, Hacienda y Planificación, Brasil,
Presidente del CRP.

Excmo. Sr. **Pedro ASPE**, Secretario de Estado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México, **Relator SCCOPALC.**

Excmo. Sr. **Ricardo HAUSMANN**, Ministro de Estado de la Oficina Central de Coordinación y Planificación de la Presidencia, Venezuela,
Relator/CRP.

D. PARTICIPANTES Y RESPONSABLES DE LA ORGANIZACION

11. A la fecha se comprueba una participación a nivel ministerial mayoritaria de parte de los 39 Gobiernos Miembros, conforme la información ya recogida. Es destacable también la presencia de representantes de las respectivas Cancillerías. De acuerdo con las normas vigentes desde 1982, se extiende una invitación formal y especial a las autoridades de Relaciones Exteriores de todos los países participantes. **Sus representantes tienen plena participación en ambos Foros: VIII Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación y IX Consejo Regional de Planificación.**

12. En calidad de invitados especiales participarán entidades de países de fuera de la región, con las cuales América Latina y el Caribe tienen el interés de ampliar el intercambio de experiencias respecto de la planificación y del desarrollo. **En particular, se cuenta con la presencia de altas autoridades del país anfitrión, de Portugal y de otras instancias de la Comunidad Europea.** Se confirma asimismo la presencia ya tradicional de observadores de organismos internacionales, entidades de cooperación técnica y otras instituciones vinculadas con la planificación y las políticas de desarrollo. Se destacan las participaciones del Banco Mundial/IDE, PNUD, OEA y SELA.

13. **Un Comité Organizador se responsabiliza de la concreción de las tareas preparatorias que se realizan en España.** Opera con el respaldo directo del Señor Secretario General de Planificación y Presupuesto, **Dr. Julio VIÑUELA.** Su composición es la siguiente:

COMITE ORGANIZADOR

M.E.H./M.A.E.

Dr. César MOLINAS, Director General de Planificación,
Secretaría General de Planificación y Presupuesto
(M.E.H.), **Director del Comité Organizador**

Dr. Alfonso CARBAJO, Presidente de la Agencia Española
de Cooperación Internacional (AECI), Ministerio de
Asuntos Exteriores (M.A.E.)

Dra. Pilar MORAN, Vocal Asesor, Dirección General
de Planificación, (M.E.H.) **Coordinadora**

Dr. Antonio LOPEZ CORRAL, Asesor del Secretario de
Estado de Hacienda (M.E.H.)

Dr. Agustín SANTOS, Director del Gabinete Técnico del
Presidente de la AECI, (M.A.E.)

Dr. José Antonio NIETO, Consejero Técnico del
Gabinete de Presidencia de la AECI, (M.A.E.)

14. Este Comité Organizador mantiene, a su vez un vínculo permanente con la Secretaría Técnica, a cargo del ILPES, como organismo regional de las Naciones Unidas.

SECRETARIA TECNICA

ILPES/NACIONES UNIDAS

Dr. Alfredo COSTA-FILHO, Director General del ILPES

Dr. Arturo NUÑEZ DEL PRADO, Director Adjunto

Dr. Jorge ISRAEL, Asesor Especial para el SCCOPALC

Dr. Juan MARTIN, Coordinación Especial con el CRP

E. FECHA, SESIONES Y LOCAL

15. La VIII Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe será inaugurada en una ceremonia el Domingo 22 de marzo, a las 19:30 horas. **Este Acto Solemne será Presidido por Su Majestad el Rey Don Juan Carlos I.**
16. El domingo 22 por la mañana, se procederá al registro de participantes y se comenzará la entrega de la documentación prevista para distribución "ad-hoc".^{9/} Previo a la solemnidad del Acto Inaugural se llevará a cabo la elección de los Miembros de la Mesa que dirigirá los trabajos.^{10/} **Las Sesiones plenarias de la VIII Conferencia se realizarán diariamente del Lunes 23 al Jueves 26 de marzo de 1992, de las 09:00 a las 14:00 horas.**^{11/} La Clausura tendrá lugar el jueves 26 de marzo, al final de la mañana.
17. Están programadas cuatro Sesiones Plenarias, además del IX Consejo Regional de Planificación y de las Sesiones Solemnes de Inauguración y Clausura (véase en el **Anexo III** el esquema de la Agenda). Las Sesiones Plenarias estarán dedicadas a las intervenciones de los representantes de América Latina y el Caribe, de España, de Portugal y de otras autoridades de la Comunidad Europea. De parte de España se cuenta con la participación de personalidades representativas de los sectores privado y académico, además de las altas autoridades

^{9/} Como es norma, la distribución de la documentación básica para ambos Foros (VIII SCCOPALC y IX CRP) se hace por adelantado, para que los gobiernos miembros dispongan de suficiente tiempo para examinarla. Los documentos de países y organismos son de distribución "ad hoc".

^{10/} A las 18:30 horas se realizará una sesión cerrada de los Ministros y Jefes de Delegación para aprobación de ambas Agendas (VIII SCCOPALC y IX CRP) y elección de la Mesa de la VIII Conferencia.

^{11/} Excepto el lunes 22, cuando concluirá a eso de las 14:30 horas. En la tarde del martes 24, de 16:30 a 19:45 horas, tendrá lugar el IX Consejo Regional de Planificación, extendiéndose al día siguiente si así lo decidieran los miembros del IX CRP.

gubernamentales. También podrán participar - dentro del marco fijado por la Agenda - los representantes de otros países, organismos internacionales o nacionales, agencias multi o bilaterales y observadores especialmente invitados. Las sesiones de la VIII Conferencia estarán abiertas a los medios de comunicación que se acrediten en el INI.^{12/}

18. Con la única excepción del Acto Solemne Inaugural (que se realizará en el Palace Hotel, Salón Medinaceli), todas las Sesiones de la VIII Conferencia y del IX Consejo Regional de Planificación, tendrán lugar en la Sede Central del Instituto Nacional de Industria (Salas INI). Esta Sede está dotada de todas las condiciones necesarias para efectuar Conferencias Internacionales del más alto nivel.

Local: Sede Central del Instituto Nacional de Industria (Salas INI).
Dirección: Plaza Marqués de Salamanca, 8
Barrio de Salamanca - 28071 Madrid/ ESPAÑA
Teléfonos: (34-1) 2758878 ó 4014004 ó 3961756
Fax: (34-1) 5774522 ó (34-1) 5755641 Madrid/ ESPAÑA

Observación:

Por razones de organización se utilizará siempre la Puerta de Entrada situada en la esquina de las Calles Padilla y General Pardiñas.

^{12/}

Para los Actos Sociales, Programa de Acompañantes y otros antecedentes, véase el PROGRAMA OFICIAL de la VIII Conferencia. Otras actividades, como reuniones y exposiciones técnicas figurarán en Notas Informativas y Ordenes del Día que se distribuirán "ad-hoc".

F. HOSPEDAJE EN MADRID Y TRANSPORTE

19. **El Ministerio de Economía y Hacienda de España se hará cargo de los gastos de alojamiento en Madrid, de los Ministros y Jefes de Delegaciones Nacionales** que - según la estructura del SCCOPALC y del CRP - son considerados sus homólogos en los Países Miembros.^{13/} Es esencial que los participantes tengan en cuenta las rígidas limitaciones de plazo para confirmación de las reservas. En el caso configurado en este párrafo, las Autoridades correspondientes (y cónyuges) tendrán alojamiento en:

Local: PALACE HOTEL
Dirección: Plaza de las Cortes, 7/ 28014 Madrid/ ESPAÑA
Teléfono: (34-1) 429-7551
Télex: 27704 PALAS E/ Madrid/ ESPAÑA
Fax: Fax (34-1) 429-8655 Madrid/ ESPAÑA

20. Los organizadores sugieren a los demás participantes esta y otras alternativas de Hoteles, que figuran en las Notas Informativas. En este segundo caso, cada delegado deberá sufragar sus propios gastos de alojamiento. **En ambos casos (párrafos 19 y 20) los gastos personales y de otros delegados u otros acompañantes serán siempre de responsabilidad directa de cada Delegación.** Por otro lado, los organizadores ofrecerán a los acompañantes y otros visitantes que no sean miembros oficiales de las Delegaciones un Programa especial de actividades paralelas, tanto culturales como de entretención (véase, como se señaló, el PROGRAMA OFICIAL).

^{13/}

Esta gentileza del Gobierno anfitrión se extiende automáticamente al cónyuge acompañante.

21. El ILPES cumple con el deber de advertir que, para ambas reuniones (VIII SCCOPALC y IX CRP) y de acuerdo a las Resoluciones aprobadas por los propios Gobiernos, **no están previstos recursos presupuestarios que permitan a la Secretaría Técnica sufragar gastos de boletos aéreos.** Por otro lado cabe informar que el transporte local en Madrid, será proporcionado por el Gobierno anfitrión, saliendo y regresando desde los Hoteles recomendados

22. Como se sabe, hay una gran cantidad de eventos programados para Madrid en 1992. Por ello, los organizadores reiteran su solicitud a todas las Delegaciones nacionales, a organismos especialmente invitados y a los observadores para que, a la máxima brevedad posible envíen al ILPES sus fichas preliminares de inscripción. Asimismo, se solicita que mantengan a la Secretaría Técnica informada de cualquier cambio de última hora (para ello véase Anexo I, punto I.ii).

ILPES, Santiago de Chile
28 de febrero de 1992

ANEXO I

NOMBRES Y DIRECCIONES PARA INFORMACION ADICIONAL

I.A EN SANTIAGO DE CHILE

- * Cualquier información en la etapa preparatoria se puede solicitar directamente al ILPES (en español, francés, inglés o portugués). El contacto principal en esta etapa final de organización es:

- Srta. Marjorie Fones
Asistente Jefe de Apoyo Administrativo
Vitacura 3030 - Edificio Naciones Unidas
Dirección Postal: Casilla 1567/Barrio Vitacura/Santiago/CHILE
Telex: 240077 UNSGO CL /UNATIONS
Teléfonos: (56-2) 2085051 al 61 y
(56-2) 2061519 Anexos 2613 o 2614
Fax: (56-2) 2080252 también
(56-2) 2081946 Santiago/CHILE

I.B EN ESPAÑA

- i) Toda información adicional podrá ser obtenida con el Comité Organizador. El principal contacto es:

- Sra. Dona Pilar MORAN REYERO
Vocal Asesor/Dirección General de Planificación
Ministerio de Economía y Hacienda
Dirección: Paseo de la Castellana 162
Teléfono: (34-1) 583-5849
Fax: (34-1) 583-7317/ Madrid/ ESPAÑA

- ii) A partir del Lunes 16 de marzo el ILPES atenderá también desde Madrid con una oficina "ad-hoc" en el Hotel Sol Galgos. Los contactos son:

- Sr. Jorge Israel Russo
Asesor Especial para el SCCOPALC

- Srta. Jacqueline Bullemore
Asistente Responsable del Servicio de Reuniones ILPES

Hotel Sol Galgos
Dirección: Claudio Coello, 139
Teléfono: (34-1) 562-4227
Fax: (34-1) 561-7662/ Madrid/ ESPAÑA

ANEXO II

VII SCCOPALC Y IX CRP
PERSONAL DEL ILPES DE APOYO EJECUTIVO

Función	Responsable
Responsable por el Servicio de Reuniones	Jacqueline BULLEMORE
Secretaria del Secretario Técnico a/	Cecilia GUARACHI
Administración y Registro de Participantes	Marjorie FONES
Finanzas	Paulina HIDALGO
Computación	M. Soledad PASCUAL
Jefa de Editorial	Rosa NIELSEN
Recepción y Coordinación de Servicios	Carolina RIES
Jefa del "Pool" (procesamiento de palabras)	Ana María GALAZ
Secretaria de Editorial b/	M. Elena CONTE
Documentación	Carolina MACAYA

a/ La Sra. Guarachi es secretaria del Director General del ILPES.

b/ La Sra. Conte es secretaria del Director Adjunto del ILPES.

ANEXO III

PROPUESTA DE AGENDA PARA EL VIII SCCOPALC/MADRID-ESPAÑA

Horas	DOMINGO, 22 DE MARZO DE 1992
09:00	APERTURA DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES Y DISTRIBUCION DE DOCUMENTOS <u>a/</u>
18:30	ELECCION DE LA MESA Y APROBACION DE LAS AGENDAS DEL VIII SCCOPALC Y DEL IX CRP <u>b/</u>
19:30	ACTO SOLEMNE DE INAUGURACION PRESIDIDO POR SU MAJESTAD EL REY DON JUAN CARLOS I

Horas	LUNES, 23 DE MARZO DE 1992
09:00	<u>APERTURA DE LOS TRABAJOS</u> (Véase Orden del Día)
10:00	<u>PLENARIA I: Intervenciones y Debate</u> Ministros y Directores de Organismos Especialmente Invitados
12:30	Receso
12:45	(Continuación: Plenaria I)
13:45	<u>INAUGURACION SOLEMNE</u> del IX Consejo Regional de Planificación (Sesión Pública)
14:15	Receso

Horas	MARTES, 24 DE MARZO DE 1992 <u>c/</u>
09:00	<u>PLENARIA II: Intervenciones y Debate</u> Ministros Especiales, Jefes de Delegación e Invitados
11:30	Receso
11:45	(Continuación: Plenaria II)
13:30	- <u>Participaciones: Organismos Internacionales e Invitados</u>
14:00	Receso

Horas	MIÉRCOLES, 25 DE MARZO DE 1992
09:00	<u>PLENARIA III: Intervenciones y Debate</u> Ministros, Jefes de Delegación
11:30	Receso
11:45	(Continuación: Plenaria III)
13:00	- <u>Participaciones: Organismos Internacionales</u>
14:00	Receso

Horas	JUEVES, 26 DE MARZO DE 1992 <u>d/</u>
09:00	<u>PLENARIA IV: Intervenciones y Debate</u> Ministros y Jefes de Delegación
11:30	Receso
11:45	<u>Participaciones: Observadores</u>
13:30	<u>CLAUSURA SOLEMNE: (Véase Orden del Día)</u>
14:00	Cierre

a/ El Domingo 22, para mayor facilidad de los Ministros y Jefes de Planificación, habrá REGISTRO de participantes en el Hotel Palace.

b/ Esta reunión se realizará excepcionalmente en el Hotel Palace, con la presencia de los Ministros y Jefes de Planificación de los países miembros, de España y Portugal.

c/ **IMPORTANTE: EN LA TARDE DEL MARTES 24, DE LAS 17:00 A LAS 19:30 HORAS SE REUNIRA EL IX CRP. EL MIÉRCOLES 25 PROSEGUIRA EL IX CRP, SI LO DECIDEN SUS GOBIERNOS MIEMBROS.**

d/ La tarde del día 26 será libre. Este esquema de Agenda no incluye las actividades que se ofrecerán como programa paralelo a los acompañantes (véase para ello el PROGRAMA OFICIAL).